

Apertura

Órgano Central del Partido del Pueblo de Panamá Junio 2019 Nº 15 B/ 0.50

La Constitución en sí, no es una panacea

Las opiniones reiteradas acerca de los cambios constitucionales considerados necesarios pueden diferir en varias formas: unos sostienen un determinado camino constitucional en actos legislativos sucesivos; otros sostienen un único acto constituyente originado en una elección sin límites para los asuntos a tratar; otros quieren una elección que se limite a determinados tema y precisan cuales no deben ser abordados. En fin que algunos olvidan lo que la historia nos enseña y es que una constitución no es un medio para cambiar las cosas sino el resultado de un cambio de cosas. El acto constituyente se produce cuando las fuerzas en pugnas en la sociedad han logrado el estatus que pretendían: unas han vencido y otras se repliegan. La constitución siempre refleja la correlación de fuerzas y es una fotografía final de la lucha social en una determinada etapa, por esa razón los preceptos constitucionales están destinados a posibilitar esas capacidades de los grupos dominantes cubriéndola con un velo de aparente equidad.

La lucha popular en realidad es para instaurar la fuerza de las corrientes democráticas y sociales, reflejando lo alcanzado en una constitución.

Por qué la constitución del 72 se hizo no funcional. Ella estaba concebida para movilizar a sectores de la población periféricos y para unificar la nación frente al problema de la propiedad sobre la zona del canal, una vez firmados los tratados Torrijos Carter se rompió la precaria unidad nacional y las fuerzas se movieron para conseguir cambios en el andamiaje legal y otras intentaron movilizarse para defenderlo. Lo primero que cayó hecho añicos fe el proyecto de salud integrada y la reforma educativa, después vinieron las cesiones en el código de trabajo y finalmente se hizo impacto contra el andamiaje gubernamental sometiéndola a reformas que anulaban los proyectos reales de inclusión social y de participación social sin depender del sistema partidario. ¿Por qué no sustituyeron la constitución del 72 los regímenes de la administración civil de la ocupación? Porque el desguazamiento progresivo del andamiaje del Estado fue prolongado y no se llegó a una situación definitiva del idílico No-Estado a que aspiraba la oligarquía. Hoy, cuando no queda nada que desmantelar entonces propugnan por una constitución que refleje el estado real de las cosas. Para lograr la constitución que queremos es imperioso construirla desde abajo con los hechos que después han de ser legalizados.

En las presentes correderas y sofocos pro constitución podría subyacer un método para paliar derrotas oficialistas y producir un dialogo entrópico. Para no dejarnos confundir proponemos al lector algunas interrogantes: ¿Es realmente el poder lo que se pone en juego en las elecciones? ¿O es más bien la consolidación de un poder previo u oculto? ¿una constituyente es resultado de la lucha en alza o es previa a la lucha? En todo caso si no existieran reivindicaciones objetivas deben haber reivindicaciones culturales e ideológicas.

Que cesen los atropellos en Barú

La ciudadanía asistió indignada al atropello contra los productores independientes del Barú quienes ocupan con legitimidad formal y laboral las áreas de producción que fueran abandonadas en el pasado por la Mamita Yunai, las cuales ellos se encargaron de poner las tierras en valor mediante su esfuerzo y ahora las antiguas trasnacionales pretenden reaparecer en forma reciclada bajo el nombre comercial de Banapiña pero siempre son los mismos lobos con sus cómplices internos como Álvaro Alemán que concibió la estrategia para reintroducir el monstruo en nuestra tierras. No bastando el hecho cierto de que su presencia no es contributiva el desarrollo independiente del potencial de la zona pretenden venir reapropiándose de los antiguos terrenos como si en 20 años nada hubiera pasado y sin pagar un céntimo. El gobierno saliente pretende escudarse bajo la excusa de crear una zona especial de producción con la particularidad de que requieren que las autoridades del territorio le respondan a ellos y no al Estado. Sostenemos que no hay ni habrá zonas especiales de producción sin un gobierno patriótico que centralice y ordene el progreso social Es sabido que el desalojo de las tierras y el hecho vandálico de destruir cosechas se efectúa mediante el concurso de matones y bajo la protección ilegal de las tropas guarda fronteras que incumplen la misión para la cual fueron creados y por lo tanto son demandables por extralimitación de funciones Los ciudadanos baruenses reclaman para ellos condiciones de vida, salarios y protección de su iniciativa productiva particular como ciudadanos que son de pleno derecho. ¡Que su clamor se escuche en la Asamblea, en el Ejecutivo y en el Poder Judicial! Señores gobernantes nuestros productores campesinos necesitan créditos, asesoría y apoyo técnico, y caminos y transporte barato y eficiente, no cancerberos judiciales ni represores policiales.

Hablando del SENAFRONT



El Servicio Nacional de Fronteras conocido por sus siglas SENAFRONT es un cuerpo policial de orden público, organizado interiormente con funciones que no trascienden el orden y ámbito policial, pero como su accionar se produce fundamentalmente en áreas no urbanas y de fronteras se reviste exteriormente de atributos de fuerza que le hace aparecer como un micro- ejercito y le hace actuar como tal aunque sus cometidos sean de estricto sentido ´policial. En propiedad es el símil de unagendarmería que es un cuerpo militarizado que cumple las funciones de policía. En sus orígenes, en distintas partes del mundo, siempre ha sido un cuerpo de seguridad en las pequeñas poblaciones o áreas de fronteras; en los antecedentes españoles era el equivalente de la Santa Hermandad un cuerpo de seguridad destinado básicamente a perseguir a los bandidos que hostigaban los caminos rurales en los pueblos.

En los antecedentes de nuestro continente tenemos a la famosa Constabulary o Constabularia que era una fuerza de carácter policial concebida por los yanquis para brindar protección a pequeñas poblaciones rurales y fronterizas. En Nicaragua los marines gringos derrotados por Sandino debieron evacuar el país, pero antes de irse decidieron crear una Constabularia para vigilar el orden en el país, al mando de esta Constabularia quedó el General Anastasio Somoza García que le cambió ese nombre al de Guardia Nacional y con ese instrumento instauró su famosa dictadura familiar. No quiera Dios que nuestra constabularia que eso es SENAFRONT no sirva para los mismos propósitos al servicio de los yanquis.

Cómo constituir la Constituyente

Advertimos al lector que presentamos un listado de ítems constitucionales como aporte para la preparación con respecto al orden constitucional que queremos y que necesita el país.
¿Cómo se organizan los pueblos en sociedad?
Estos, al hacerse complejos, se constituyen y para eso redactan un cuerpo de normas que se llama Constitución
¿Qué cosas regula esta?
Ciudadanía, extranjería
La condición civil, la familia y las personas
La propiedad y los emprendimientos: Públicos, privados y cooperativos
La educación y sus objetivos refrentes a 1: formación general o ciudadanía que comprende a su vez valores y cultura amplia y diversa;
2. formación especial por oficio y profesiones.
La salud y su objetivos colectivos y personales
Las instituciones
El ambiente, los territorios, sus atribuciones sus usos y zona especiales (de comercio como la Zona Libre; de servicios como la zona de tránsito canalero; fabriles como existen en otros países; etc. Esta enumeración implica la consideración de estas posibilidades no su creación obligatoria.
Los grupos especiales
La protección conferida al conjunto social y a los individuos en particular; esto comprende la seguridad pública
Las relaciones del conjunto social con el exterior; esto comprende la neutralidad, paz y guerra

Las etapas de la nación hasta el presente

(las edades de nuestro Estado)
1. El protectorado y el carnaval oligárquico
2. El golpe militar y la república dignificada
3. La invasión gringa
4. La república liquidacionista (instalada por la invasión)
El plan establecido para los gobiernos post invasión fue:
a. Liquidar la personalidad interna del Estado
- El patrimonio estatal público
- El patrimonio social ambiental
b. Liquidar la personalidad externa del Estado.
En consecuencia, diagnosticamos lo que tenemos en materia nacional: un Estado Caduco.
El ciclo civil post invasión, que hemos vivido hasta el presente y enumerado más arriba, fue un ciclo tutelado por los gringos. ¿Se inaugurará un ciclo distinto con la llegada de los chinos? Es posible porque el nuestro es un país cuyo desarrollo histórico ha estado sujeto a determinantes externos.

Elecciones Panamá: 5 de mayo

A un mes de las elecciones nacionales en nuestro país, creo que podemos realizar apreciaciones de carácter objetivo, aunque el Tribunal Electoral no haya publicado todos los resultados de la votación.

La apreciación más general es que fue un evento plagado de violaciones a las propias normas que lo rigen. El mismo día, 5 de mayo, la información que estaba apareciendo del Tribunal Electoral, en las pantallas de la televisión, sobre las cifras o datos de la votación, dejaron de aparecer. Hasta hoy no conocemos una información oficial completa y final de la votación obtenida por cada uno de los candidatos de las diversas instancias.

No vamos a entrar en los detalles de estas irregularidades, que quizás no son nuevas pero que esta vez se hicieron más visibles y descaradas, a tal punto que se vino abajo la poca aureola de transparencia que todavía le quedaba al T. E. y sus tres magistrados.

Esta situación debe tener una explicación. El T. E. como parte de las instituciones principales del Estado panameño, también ha puesto de manifiesto su crisis al igual que los otros tres poderes del Estado. Por lo tanto, estas elecciones fueron organizadas por un Estado en crisis, carcomido por la corrupción y por el neoliberalismo y cada vez más sumiso a los dictámenes de las políticas del gobierno estadounidense.

Como consecuencia, eran de esperarse los resultados electorales que han sido anunciados por el T. E. Sin embargo hay resultados que exigen una mayor explicación, como el porcentaje tan estrecho entre los candidatos Cortizo y De Roux. Existen teorías e hipótesis de que el final que se aceptó se debió a una negociación de recámara, de los magistrados del T. E. con estos dos candidatos. Relacionado con este episodio, también existen opiniones de

No puede haber protección especial a las empresas fuera de la Constitución

Acerca de Minera Panamá: La CSJ en el 2017 declaró la inconstitucionalidad de la ley 9 del 26 de febrero del 97 que amparaba contrato en que el Estado adjudicaba la concesión de Petaquilla a la Minera Panamá. Este fallo es extensible a todos los actos administrativos que han intentado dar vida renovada a ese contrato de concesión. Mas claro echarle agua. De ahí en adelante se vierten en los medios serias advertencias acerca de que el Estado no puede anular nada por cuanto que el propio Estado ha creado un régimen especial para las concesiones mineras, el cual corre con ventaja y es superior a cualquier otra normativa del Estado. Según los críticos los acuerdos de inversión entre las empresas mineras y el Estado tienen valor de palabra empeñada ya que al reconocer el país la prioridad del desarrollo minero les entrega a las empresas múltiples garantías de estabilidad jurídica; encima advierten que toda legislación que se efectuara al respecto no podría ser oponible a la promesa de concesión ya que el Estado, como o es habitual abdica de su soberanía y se obliga a arbitraje, es decir el Estado queda privado de legislar sobre el uso de sus propias tierras si esta son de vocación minera. Según los mineros los TLC con Canadá garantizan protección a los inversionistas canadienses. En conclusión, la disputa va dirigida a privar al Estado de todos sus derechos de normación sobre las actividades que se realicen en su territorio. "Quantum Minerals" (así se llama ahora) tiene derecho según ellos a demandar al Estado.
Veamos esto: Todo Estado tiene derecho a propiciar el desarrollo de inversiones pero no debe claudicar su soberanía normativa, lo expuesto aquí pone de manifiesto la tendencia expresada en Apertura de ir creando zonas de exclusión de soberanía dentro del mismo territorio a partir del mal ejemplo instaurado por la ACP y su pretensión, de intangibilidad de sus políticas en la ex zona.
Se viene ahora esto de la Zona minera, lo de la zona Bananera y otras, de las cuales abundaremos después, que tienen que ver con las áreas fronterizas que operan como tampón de seguridad, pero que son controladas por los gringos,

Por lesivo a los intereses de Panamá y Latinoamérica, exigimos la derogación del Acuerdo Salas-Backer

Comprendiendo la salud

Se dice que "lo sencillo es difícil", y cómo no estar de acuerdo con esta afirmación si a lo largo de la historia comprobamos que sentencias del saber humano tales como "la tierra para el que la trabaja", "el comercio debe ser justo y si tú ganas yo también debo ganar", "al César los que es del César", "el producto del trabajo para el que trabaja", etc. Son todas verdades de a priori que, sin embargo, cuando salen de la esfera de la simple enunciación, para ser ejecutadas, han causado efusiones de sangre por toda la tierra y en toda la historia.

Si alguien dice que hay que proteger la flora y la fauna será una sentencia no rebatible, pero cuando se trata de juzgar un acto depredador todos vuelven la cara y complican la solución con páginas de expedientes, descargos y apelaciones. Por lo anterior no es de extrañar cuando al abordar los temas inherentes a la "Atención de Salud", su protección y promoción, las soluciones se pierden en un fárrago de acuerdos, pactos y planes que no aterrizan y complican la solución con el despliegue de miles de distintos abordajes del problema.

Llama la atención que, sumidos como hemos estado en una campaña electoral caracterizada por la erupción de múltiples aspiraciones y posiciones sobre los más diversos temas, ninguno de ellos aluda con precisión a lo que deba hacerse en materias imprescindibles para la construcción social del Estado tales como relaciones internacionales, compromiso con la ecología y sus componentes en términos de aguas, costas, bosques, etc. Sobre todo, no hay nada en concreto sobre Salud y Seguridad Social, como si existiese un compromiso secreto de que estos temas no deben ser objeto de conocimiento participante de la sociedad, sino que debieran dejarse pasar para ser tratados en acuerdos inconfesables.

En consideración a lo expuesto tratemos de explicar lo que es sencillo, aunque no lo parezca: La solución de los problemas de salud tiene dos niveles de abordaje; el primero -y más valioso socialmente hablando- es el de carácter promocional y preventivo sobre la población, ofertado en sus lugares de vivienda y de trabajo. Este accionar es útil porque es cuando las personas, aun sanas o con patología sencilla o incipiente pueden ser protegida con acciones de consejería y de atención muy sencilla en su expresión, pero muy profunda en su intención. Recordemos que el 70% de las consultas corresponden a problemas sencillos que, cuando no reciben atención en su lugar de origen, complican la oferta de servicios en las instalaciones de niveles 2,3, y 4; es más, también al recibir atención especializada no necesaria, terminan complicándose y haciéndose dependientes de este tipo de atención.

Lo que sigue es la atención de los casos complicados en los niveles complejos, cuando no se ha efectuado la prevención y protección primaria; entonces, será resuelta en segundos, terceros y cuartos niveles de atención, que expresan la complejidad adquirida por la dolencia. En este punto la oferta de servicios es costosa y necesaria, pero carece de la eficacia y la eficiencia de lo que se podía hacer en el primer nivel.

La oferta del primer nivel es barata en recursos técnicos e instrumentales, pero necesita una actitud, una cultura, una capacidad de relaciones sociales y una formación para servicios simplificados (no primitivos sino de alta calidad). Esta formación se conoce como Atención Primaria Integral (ATP) pero no recibe todavía el acento necesario en las entidades formadoras. Toda práctica requiere un ámbito conveniente y aunque sencilla, la ATP no se puede ofrecer en el aire y requiere de una locación en el interior mismo de la comunidad de la que se trate.

El grado de avance de los sistemas de comunicación modernos permiten que estas unidades, aunque estén insertas en los mas profundo de una geografía puedan operar técnicamente como si estuvieran céntricamente localizadas, para ello bastan los sistemas de tele diagnósticos que pueden estar atendidos 24 horas por un equipo de consultantes de alta calificación permanentes y de dedicación exclusiva, que han de evaluar las imágenes y las pruebas complementarias recibidas ayudando a orientar a los ejecutores de la práctica localizada; también estos servicios de localización primaria deberán tener la evacuación garantizada para los casos complicados.

El asentamiento y locación de estos equipos de atención primaria no requiere de la edificación de esas costosas instalaciones que han quitado el prestigio a la administraciones de salud y seguridad social por los gastos dispendiosos que le han sido señalados tan solo en renglones de la construcción, basta la adquisición barata de una casa común que se reacondiciona al efecto, tal como lo hacen quienes desde la oferta privada instalan sus consultorios en una casa común previamente existente y la cual se readecúa para los propósitos ya comentados. En fin, que se puede salir adelante a favor del pueblo y protegiendo sus dineros, si es que verdaderamente se quiere.

---

que la embajada del norte tuvo que ver con este desenlace.

Es necesario también, referirnos a la alta votación de los candidatos presidenciales por la libre postulación. Este hecho está relacionado con las crisis internas de los partidos tradicionales, pues expresa que todos los intereses existentes no pudieron armonizarse dentro de las fronteras de dichos partido. Ello condujo a que sectores económicos y políticos apoyaran a los tres candidatos presidenciales por la libre. Su alta votación manifiesta el deseo de sectores sociales que propugnan por cambios políticos, en especial de los votantes más jóvenes.

Otro aspecto esencial de los resultados electorales ha sido el impedimento del T. E. de reconocer los votos obtenidos por el Frente Amplio por la Democracia, FAD, votos que le garantizaban su existencia legal al superar el 2% de la votación nacional.

En estas elecciones el Partido del Pueblo participó en alianza con el FAD y sus candidatos aparecieron en las nóminas y papeletas del único partido de extracción popular, el FAD.

Panorama post-electoral

No creemos que, desde estas páginas de Apertura, podamos efectuar en solitario una valoración integral de nuestra pasada experiencia como colectivo en la lucha electoral, no obstante pretendemos presentar a los lectores un listado de los aspectos que deban ser evaluados por el conjunto de nuestro colectivo y recibir en consecuencia a vuelta de correo vuestras opiniones: 1- por un lado tenemos la discusión sobre la amplitud necesaria y los límites de la amplitud según el marco de definición de la extensión de la izquierda en cada caso. 2- por otro lado, detectar las estrecheces del sectarismo proletarista y en consecuencia debatir la necesidad de la lucha contra el purismo de izquierda. En ambos puntos los limites los establece el programa de cambios necesarios sociopolíticos necesarios para el momento. La izquierda política real aún no ha surgido por cuanto el electoralismo ha de afectar el curso de la necesaria transformación del Estado. En consideración a lo anterior consideramos que retomar el método de lucha sin dar a luz un programa de transformaciones necesarias para el país es luchismo sin contenido

55 Aniversario de las FARC

(Extractos de documento alusivo

La larga marcha iniciada en Marquetalia en 1964 por Manuel Marulanda Vélez y sus compañeros de armas, continúa hoy, luego de 55 años de esfuerzos incesantes, librando la más dura batalla por la patria del futuro, la que mantiene viva la esperanza de paz con justica social, democracia verdadera y soberanía.
Hemos estado muy cerca de la victoria; hemos contemplado los colombianos el vislumbre de la paz que iluminó por un instante las conciencias. Los campesinos volvieron a soñar sus tierras tituladas; las familias volvieron a imaginar la posibilidad de vida digna, con empleo, alimentación, vivienda, salud, agua y transporte público; la juventud reincidió en la ilusión de colegios y universidades con educación gratuita y de calidad como derecho humano; mucha gente sintió que era posible la reforma de las costumbres políticas y el fin de la corrupción; y hasta los militares y los policías alcanzaron a sentir, como en una ensoñación, los primeros pasos de la paz bajo el silencio de las armas.
Pero una vez firmado el Acuerdo de la paz de La Habana, la atmósfera de Colombia se cargó de convulsiones y catástrofes. Una larga hilera de muertos, de líderes y excombatientes guerrilleros asesinados, de incumplimientos y perfidias del Estado, de montajes judiciales, aplazaron por ahora la euforia nacional.
Algo nos dice que Colombia tiene por dentro la fuerza material y espiritual suficiente para sobreponerse a toda adversidad y derrotar la melancólica pretensión de impedir nuestro abrazo como hermanos. Nuestra fuerza está en la unidad y la movilización de las conciencias. Esa es la potencia transformadora que debemos echar a andar. Si queremos paz, tenemos que luchar por ella.
La embajada de los EEUU en Bogotá cese la intromisión en un asunto tan vital y tan sagrado como el de nuestra paz interna. ¿Acaso no sentimos en nuestra epidermis la humillación de la patria? Si se nos ha extraviado el decoro, recuperémoslo para ponerlo a pelear por el respeto a la soberanía de Colombia.
La solidaridad del mundo ya empieza a sentirse en este triste Macondo establecido en el norte de Suramérica. El poderoso diario estadounidense The New York Times ha lanzado su voz de alerta sobre la desintegración de la paz de Colombia por ausencia de compromiso del gobierno del presidente Duque frente al cumplimiento de los acuerdos…y ha señalado al expresidente Álvaro Uribe como el principal obstáculo para la paz.
Siempre, nuestro Comandante en Jefe, Manuel Marulanda Vélez, pensó que la dura realidad de Colombia se puede cambiar si a la lucha por nuestro futuro como nación, se involucran los militares, que al fin de cuentas son pueblo uniformado. Y a ellos escribía: "nosotros mantenemos invariable nuestro llamado urgente a los mandos militares bolivarianos y patriotas, a que se nieguen a servir de verdugos de su propio pueblo, y a no defender más los intereses y privilegios de los politiqueros oligarcas, corruptos y mafiosos de este país, que tanto daño han causado y seguirán causando mientras el ejército los apoye en el poder". "El futuro de Colombia -estimaba Marulanda- no puede ser de guerra indefinida, ni de expoliación de las riquezas de la patria, ni puede continuar la vergonzosa entrega de nuestra soberanía a la voracidad de las políticas imperiales del gobierno de los Estados Unidos.
Con los militares colombianos se puede construir patria. El Libertador Simón Bolívar, al fundar el ejército lo erigió en "defensor de la libertad. Sus glorias -precisaba- deben confundirse con las de la república; y su ambición debe quedar satisfecha al hacer la felicidad de su país". "Yo sigo la carrera gloriosa de las armas -afirmaba Bolívar- solo, para obtener el honor que ellas dan: por libertar a mi patria, y por merecer las bendiciones de los pueblos".
La victoria de la paz no nos la puede arrebatar el miedo de unos individuos a la verdad y a la responsabilidad sobre lo sucedido en el conflicto. El pueblo colombiano debe actuar hoy con el arrojo y decisión del coronel Rondón en la batalla del Pantano de Vargas, si quiere salvar el más elevado de todos los derechos, el de la paz, que significa vida, y no solamente, sino vida digna.
Urge reflexionar desde ya, sobre cómo avivar colectivamente -dejando a un lado diferencias insustanciales-, la llama de la esperanza de un nuevo gobierno amoroso con su pueblo, integrado por gente virtuosa y honrada, que destapone la autopista de la vida que conduce a la paz.
A 55 años del surgimiento de las FARC en Marquetalia y la continuación de la lucha por la paz, va nuestro abrazo lleno de afecto a todo el pueblo colombiano. El legado de Manuel sigue vivo. Tengamos siempre en cuenta que LA UNIDAD NOS ABRIRÁ LOS CAMINOS DE LA ESPERANZA.

China converge en Panamá

(Una lectura geopolítica) Juan Carlos Mas

La creciente presencia china en el ajedrez económico y político del país implica que distintas fuerzas realicen posicionamientos ante la misma, por ello es obligante efectuar una valoración de la importancia de la presencia china en el escenario mundial, regional y local:
China es un país socialista que disputa la hegemonía económica y política a los Estados Unidos y en ese plan arriba a Panamá. Su llegada, ha sido excepcional y remarcada por las visitas plurales del presidente saliente a China
Muchos abordan el problema preguntándose. ¿Qué le ven ellos a Panamá? Para responderlo hay precisa el significado geopolitico de China, ¿Adónde apunta su actuación, ¿qué contiene el objetivo de Ruta y Franja? ¿Qué pasará cuando Estados Unidos acentúe la disputa protegiendo su hegemonía local frente a China? Vale destacar que en la reunión de Pompeo en e Chile y su gira por diversas capitales, si bien el punto de la discusión era Venezuela, el carácter anti chino primó en las conversaciones.
¿Cómo se presenta China ante los ojos del exterior? Entendámoslo explicando el contenido del socialismo chino que se basa en el aumento de la productividad para garantizar una distribución del producto social. La productividad es necesaria para que el reparto no frene el crecimiento.
Antecedentes: Recordemos los desarrollos de las civilizaciones, desde la antigüedad hasta el presente, en torno a ejes de intercambio; la civilización europea estaba centrada alrededor del Mediterráneo; los fenicios se manejaron con la formula comercial de trocar bienes y ganar - ganar; los romanos recaudaban tributos y bienes de sus dominios y a cambio entregaba servicios de organización social (leyes- rutas- administración-cultura). La antigüedad china estuvo centrada alrededor de las rutas terrestres euroasiáticas. En la edad moderna surge la contienda por el Atlántico; la contienda por el Pacifico es el centro de explicación de las anexiones estadounidense de Hawái, Filipinas, Panamá; y luego se dirime la supremacía en la SGM. El colonialismo europeo y el imperialismo que le continuó subvierten las formulaciones previas y la transforman en ganar vs perder (los que pierden desacumulan bienes, riqueza, organización social y cultura. ¿Cómo se forman los precios en el intercambio? ¿Son equitativos o son productos del dumping? La respuesta a esta pregunta puede ayudarnos a efectuar las opciones que se nos presentan.

Las razones estratégicas de China

China necesita energía que debe importar (combustibles para las máquinas y alimentos para los trabajadores) y exporta bienes manufacturados, nuevas prácticas administrativas y acceso a tecnologías mediante la educación y formación.
¿Cuál estrategia tiene vigencia para Panamá? En lo externo prosigue la ruta del medio entre los poderes constituidos como opción histórica con respecto a las potencias; en lo interno ha de imponerse la transversalización de la ruta. China intensificará el papel de centro de trasiego mercantil de Panamá (tipo maquila- reprocesamiento industrial) y asume una continuidad necesaria de ese modelo.
¿Que requiere China de Panamá, además de su posición estratégica? Requiere de un Estado panameño que esté bien estructurado, esto es que trabaje con todo el conjunto social de la nación, norme y regule la sociedad panameña para que acceda a superiores niveles de educación y participación. Quizá al gobierno entrante le toque ser el último del periodo transitista o el primero del periodo no-transitista